

Samborondón, 1 de junio de 2020

Señor
CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con informarle que los accionistas fundadores de la compañía **LLANOS DE SAN JOAQUIN LLASAJO S.A.**, hemos resuelto elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón. De acuerdo con lo previsto en el artículo vigésimo quinto del estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía **LLANOS DE SAN JOAQUIN LLASAJO S.A.**, se constituyó el 01 de junio de 2020, en virtud de la Escritura Pública autorizada por la Notaria Suplente Quincuagésimo-Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lissette García Barbary.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,



EMILY LEE OLSEN ARTEAGA
ACCIONISTA

Razón: Yo, **CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS** de nacionalidad ecuatoriana acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LLANOS DE SAN JOAQUIN LLASAJO S.A.**, conferido a mi favor.



CHRISTIAN ANTONIO OLSEN PONS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0905408647

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



Nº TRAMITE: 57493-0041-20 17/08/20 11:41
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7980663

TRÁMITE NÚMERO: 1644

8337977MELRQYA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1027
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANOS DE SAN JOAQUIN LLASAJO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLSEN PONS CHRISTIAN ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0905408647
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

